

Instituto de Estudios Indígenas-Universidad de la Frontera.

CONSIDERACIONES PARA UNA DIDACTICA DE LOS VALORES EN LA EIB (*)

Eliseo Cañulef
Mayo de 2002.

A menudo utilizamos la palabra valores, u oímos a otras personas hablar de discusión valórica, de crisis de los valores, etc. Entre los educadores la formación valórica de nuestros alumnos es algo que se asume, pero no suele discutirse y así se constata que en este aspecto de la formación humana hubiera pocos cambios a pesar de los enormes cambios que ha experimentado la pedagogía en las últimas décadas. En lo que respecta a la EIB es uno de los aspectos menos trabajados. Se observa en el discurso alusiones al tema, pero no hay materiales que propongan un debate a fondo ni mucho menos que contengan orientaciones didácticas para el tratamiento de la temática en aula, aunque se reconoce la importancia capital de los valores para la vida humana en sociedad.

Si los valores son esenciales para las interacciones intra culturales lo son mucho más para las interacciones en contextos multiculturales. El presente trabajo busca iniciar un debate y al mismo tiempo proponer un modo de concebir y analizar el funcionamiento de los valores en la actualidad y entregar algunas orientaciones para su tratamiento en la educación intercultural.

La discusión de este tema en la educación intercultural bilingüe exige hacerlo desde los paradigmas del pensamiento holístico y desde la universalización del humanismo por lo tanto adoptaré ambas perspectivas tanto para el análisis como para las proposiciones.

Qué son los valores.

Son antes que todo una convención abstracta, una idea que es asumida por una cultura como algo que es benéfico para las personas y para la sociedad, que se manifiesta mediante actitudes y comportamientos de los ciudadanos. Son creencias que se inculcan de padres a hijos, de maestros a discípulos y de grupos a individuos. Como toda creación humana los valores son de naturaleza cambiante en el tiempo aunque suelen permanecer inalterables por periodos más o menos largos. Lo que constituye un valor es su aceptación social mayoritaria y lo que es un disvalor en un momento dado puede pasar a

(*) Ponencia presentada en el seminario Regional de EIB, Instituto de Estudios Andinos Isluga, Iquique 29 al 31 de mayo de 2002.

constituirse en un valor si es aceptado por la mayoría de una sociedad o bien un valor puede constituirse en un disvalor por la misma razón. Por ejemplo, el machismo ha sido por mucho tiempo un valor en muchas sociedades y aun lo sigue siendo en gran parte de ellas, pero en otras ya se ha constituido en un disvalor, por lo tanto en las primeras es inculcado por los adultos a las nuevas generaciones y en las últimas se intenta erradicar siendo objeto de sanción social las actitudes y comportamientos machistas.

Cómo se constituyen los valores

Cada sociedad tiene un modo de asumir y organizar su sistema valórico y eso hay que tenerlo muy en cuenta cuando hablamos de educación intercultural pues aquí es necesario distinguir entre los valores que son esenciales para la convivencia intra étnica y los que son necesarios para las interacciones interétnicas. Otro aspecto de vital importancia es la disociación o abierta contradicción que hay entre valores de una sociedad y valores que corresponde a la otra. Por ejemplo, cómo resolver exitosamente la diferente jerarquización que existe de la cooperación frente a la competición entre mapuches y chilenos, o al significado de la retribución entre los aymaras frente al de la ganancia entre los chilenos, o la supremacía de la verdad entre los aymaras y el escamoteo de ella entre los chilenos. O qué hacer con la poliandria de algunas mujeres tibetanas frente a la monoandria a la que están sometidas las chilenas tanto por la moral como por las leyes, o con la poligamia sororal de los mapuches frente a la monogamia de los chilenos. Para una perspectiva moralista o etnocéntrica lo anterior constituye un dilema y exige que se resuelva dictaminando que la poliandria y la poligamia son inmorales y por lo tanto constituyen disvalores que es necesario desincentivar en los ciudadanos. Para las perspectivas holística y humanista en cambio no existe tal dilema, la poliandria y la poligamia existen entre tibetanos la primera y entre los mapuches la segunda porque son necesarias para esas sociedades y lo que cabe es estudiarlas, comprenderlas y aceptarlas como legítimas en los contextos en que ocurren.

Del mismo modo las instituciones organizan su sistema de valores de una determinada forma y aquí es conveniente asumir que en esta organización un determinado valor de la sociedad puede constituir un disvalor para esa institución o viceversa. Si observamos el funcionamiento del sistema valórico de la iglesia católica se constata que uno de los más importantes es la santidad, pero para que ese valor se configure en un católico es necesario que en sus actitudes y comportamientos concurren al mismo tiempo otros valores y se eviten lo que para esta institución son disvalores: El papa es santo porque practica la verdad, la caridad, la bondad, la honestidad, la castidad, entre otros valores que esta institución ha asumido como tales; y al mismo tiempo evita la mentira, la maldad, la deshonestidad, la fornicación que son asumidos por ella como disvalores. Ahora bien, para un ciudadano común la castidad es un disvalor en tanto que la fornicación es un valor buscado con avidez y aceptado

por la sociedad en que vive, dicho de otro modo ¿qué pasaría en el planeta si a todos los hombres se les ocurriera ser castos?. Si se observa el sistema de valores de un ejército cualquiera se verá que uno de los valores fundamentales es la lealtad entre iguales y para ello el soldado debe practicar incluso disvalores socialmente configurados por la sociedad como por ejemplo ocultar información a los tribunales de justicia o mentir descaradamente cuando tiene que demostrar lealtad a un compañero de armas que ha delinquido y esto es mucho más acentuado si el solapado es un oficial pues aquí hay otros valores militares fundamentales involucrados como son la obediencia y la sumisión a la jerarquía . La verdad y la honestidad que son valores importantes para la sociedad civil, en este contexto específico militar se configuran como disvalores pues si el soldado actuara con honestidad y rectitud diciendo la verdad sería severamente castigado por sus iguales.

Diversas asociaciones de ciudadanos elaboran también su sistema de valores algunos de los cuales en ocasiones suelen ser disvalores desde el paradigma de la sociedad en la que se insertan. La obediencia será un valor para curas y militares, pero es un disvalor para una sociedad de escritores, de librepensadores, de científicos o de profesores.

Interesa a la EIB entonces que los alumnos comprendan que algo es un valor cuando su configuración en actitudes y comportamientos implica un beneficio para nosotros mismos y para los otros miembros de nuestro grupo, pero se constituye en un disvalor cuando nos provoca daño a nosotros mismo o a los demás. Que algo sea un valor o un disvalor sólo es posible de identificar cuando se configuran en funcionamiento en las interacciones sociales, es decir, al observar actitudes y comportamientos de las personas y los criterios que debemos emplear para su análisis son la coherencia y la consecuencia.

La función y aceptación social de los valores

Una de las funciones de los valores es regular las interacciones del hombre con sus iguales y con el resto del mundo y por lo tanto los valores son convenciones socialmente establecidas y validadas por el contexto. Un individuo en una isla solitaria podría vivir perfectamente sin evidenciar en sus actitudes y comportamientos aquellos valores que constituyen lo que se denomina ética pues no hay otros humanos para que se haga necesaria su práctica en ese contexto, pero seguramente establecería una relación con otros seres vivos de su entorno y aquí necesita de actitudes y comportamientos adecuados para dicha relación.

En un contexto de relaciones sociales con otros miembros de su especie este hombre necesita de un sistema de valores que le permita interactuar. Dependiendo del contexto en que ocurra la interacción, las actitudes y comportamientos del individuo deberán ser los que en ese contexto específico

se asume como valor y por ello será socialmente aceptado, pero si sus actitudes y comportamientos concuerdan con lo que en ese contexto se considera disvalor recibirá la sanción social correspondiente. Esto implica que la persona debe asumir los valores socialmente aceptados y si desea tener otros valores que no concuerdan con estos deberá estar preparado para afrontar la sanción social correspondiente.

La educación debe entonces ayudar a que los alumnos comprendan que cada uno tiene el derecho de tener su propio sistema de valores, pero que será premiado cuando ejerza aquellos que son aceptados como valores por el entorno social en que interactúa y será socialmente castigado cuando ejerza aquellos que allí constituyen disvalores.

La utilización de los valores

También es posible constatar que hay una manera peculiar en que se utilizan los valores, en algunos casos éstos constituyen el paradigma que debe regir las actitudes y los comportamientos de las personas, en otros casos se utilizan como un modo de legitimar actitudes y comportamientos cuya moralidad no es aceptada socialmente.

El primer modo ocurre principalmente en cierto tipo de instituciones que exigen a sus miembros actitudes y comportamientos coherentes con los valores de la institución. Así es posible constatar que existe una ética médica, una ética militar, una ética cristiana, una ética deportiva, una ética docente, una ética pública, etc.

El otro modo de utilización de los valores se evidencia en las actitudes y comportamientos de instituciones cuya actividad depende de las fluctuaciones de la opinión pública, especialmente las que se vinculan con los ámbitos político y social. Por ejemplo en Chile es frecuente constatar que personeros políticos que han debido abandonar un cargo por haber tenido actitudes y comportamientos reñidos con los valores socialmente aceptados, al poco tiempo de haber sido removidos asumen un nuevo cargo. Este modo de operacionalizar los valores no exige coherencia. En estos mismos ámbitos de la sociedad chilena también es frecuente encontrar personas e instituciones que se auto asignan atributos valóricos que no tienen. Esta manera de utilizar los valores es lo que configura un tipo de sociedad en que la contradicción y no la coherencia preside los actos públicos y privados, por ello no es difícil constatar que en Chile alguien publicite un valor como paradigma de su accionar, pero en su quehacer haga exactamente lo contrario: por ejemplo, el gobierno cuando habla de transparencia, pero utiliza el sigilo en sus actos; el partido que anuncia una oposición constructiva, pero no escatima esfuerzos para boicotear las políticas del gobierno; el sacerdote que como tal a jurado defender los valores cristianos, pero desde su tribuna televisiva defiende a brazo partido al pederasta jefe de la colonia alemana perseguido por la justicia por tales delitos; el alcalde demócrata y cristiano que se echa al bolsillo los valores democráticos y los cristianos al

obligar a los ciegos a hacer una huelga de hambre durante un mes para luego aceptar conversar sobre sus demandas; el ministro que hace peroratas acerca de la libertad de prensa, pero que sale airado a reconvenir a los periodistas porque publicaron que él dijo lo que no dijo; los ejecutivos de empresas estatales que han jurado asumir los principios y valores de crecimiento con equidad que pregona el gobierno, pero que no trepidan en aceptar jugosos premios mientras otros chilenos no tienen para comer; el badulaque que niega a pies juntillas ser racista, pero que se opone a que su hija querida se case con un indio, en fin.

Para esta perspectiva alguien puede ser esencialmente honesto sin que en sus actitudes y comportamientos se evidencien los valores que concurren para la configuración de la honestidad. En otras palabras un personaje puede ocupar un cargo de gobierno, ejercer desde él el nepotismo por lo que es obligado a renunciar, pero al poco tiempo, cuando se aquietan las aguas, puede volver a ser contratado para otro cargo de gobierno. Se dirá que cometió un error, pero como es una persona “esencialmente honesta” merece esta nueva designación.

Por eso no es extraño que escuchemos construcciones verbales incoherentes o francamente contradictorias que en estos ámbitos de la sociedad chilena se usan cotidianamente. Por ejemplo, “Pedro es bondadoso aunque se le vea con frecuencia castigar a sus compañeros de curso que son más pequeños y débiles que él”; también suele escucharse “mi madre es generosa aunque cuando llega alguien con hambre a la casa nunca le da de comer”; suele oírse decir al microbusero “el bus no contamina aunque arroja una gruesa nube de humo negro cuando acelera”; “fulano es excelente cantante aunque desafina a veces en las notas altas y a veces se le pierde el ritmo”; “sutano es un académico excelente aunque con frecuencia ridiculiza a los alumnos cuando intervienen en la clase y les baja la nota a los que no son sus seguidores”.

En cambio la perspectiva holística exige coherencia y consecuencia en la utilización de los valores teniendo como base la interdependencia de éstos. Por ejemplo desde esta perspectiva no es posible que la honestidad se configure en el actuar del personaje público del ejemplo anterior pues no concurren al mismo tiempo los otros valores que la sustentan. La honestidad es un valor que se configura sólo si concurren otros valores, es decir, no se puede ser honesto si al mismo tiempo se es incorrecto rompiendo las reglas; no se puede ser honesto si al mismo tiempo se falta a la probidad ejerciendo el nepotismo desde un cargo de servicio público pues ello implica también falta de honradez al apropiarse de lo ajeno; no se puede ser honesto si al mismo tiempo se falta a la rectitud al aceptar una nueva designación sabiendo que la anterior la debió abandonar por haber realizado una acción reñida con la ética pública. En el actuar de Pedro la bondad no puede configurarse pues no están presentes la compasión, la solidaridad, el afecto y la protección; la generosidad de mi madre no puede configurarse pues no están presentes la hospitalidad, la bondad, la amabilidad en su comportamiento; el no contaminar del bus no se configura pues para no contaminar el bus necesita no emitir humo; no puede ser buen

cantante quien desafina y pierde el ritmo; y finalmente es muy mal académico el que no estimula la participación de los alumnos en la clase y no es justo con las notas.

Interesa entonces que la educación ayude a que los alumnos comprendan que los valores son entidades interdependientes que funcionan como un sistema en que cada uno de ellos cumple un rol insustituible y se organizan en redes, es decir, para lograr la configuración de un valor deben concurrir otros valores. Lo anterior equipará convenientemente a nuestros alumnos para comprender y organizar la utilización de los valores desde una perspectiva sistémica coherente y consecuente, es decir, podrán ser lo que dicen ser, hacer lo que dicen que hacen y cumplirán los compromisos que asuman.

La jerarquía de los valores.

También se puede observar que hay la necesidad de establecer valores para todos, la existencia de la humanidad misma así lo exige. No podemos permanecer impasibles frente a situaciones que vemos que producen sufrimiento a seres humanos que no son nuestros familiares y amigos directos, pero que pertenecen a nuestra especie y por tanto nos duele su desdicha. El primer gran intento de establecer un sistema de valores que nos permita configurar una humanidad que nos pertenezca a todos es la declaración universal de los derechos humanos, luego está la convención sobre los derechos del niño y se intenta (sin resultados hasta ahora) la convención sobre los derechos de los pueblos indígenas. Estos valores universales tienen sin embargo las mismas dificultades en su aplicación que los valores más locales pues en determinados contextos su aplicación choca frontalmente con valores nacionales, institucionales y personales, por lo tanto su tratamiento en aula debe hacerse desde la misma perspectiva que aquellos.

La educación intercultural bilingüe asume la universalización del humanismo por lo tanto esto es lo que orienta la formación ética de la persona, ello implica una jerarquización en que primero está la humanidad, luego la sociedad, luego la institucionalidad y luego la individualidad. Esto determina que los valores universales que constituyen derechos y aspiraciones de todos los seres humanos son los más importantes, le siguen en importancia los valores que constituyen derechos y aspiraciones de todos los ciudadanos del país, enseguida los valores que constituyen derechos y aspiraciones de todos los miembros de una comunidad / institución, enseguida los valores de la familia y finalmente los valores que constituyen derechos y aspiraciones de cada individuo en particular.

Los valores universales

Son aquellos que desde la perspectiva del humanismo constituyen la base misma de la existencia humana y que deben por lo tanto tener supremacía sobre los valores nacionales, institucionales, comunitarios, familiares y personales.

Veamos un ejemplo: Un militar tiene la aspiración de constituirse en un dictador en su país, esta aspiración no es contradictoria con los valores de la institución militar a la que pertenece (el dictador manda verticalmente y entre los militares la verticalidad del mando es un valor), logra que sus iguales y la mayoría de los ciudadanos lo apoyen y se constituye en dictador de su país; como tal y ejerciendo el mando hace torturar, desaparecer y exiliar personas en defensa de la seguridad nacional lo cual es aprobado por sus partidarios, pero es visto como violación de los derechos humanos desde el paradigma del humanismo por lo cual dicho comportamiento del dictador no es aprobado por el humanismo del país y del mundo entero que trabaja en la denuncia y condena de lo que considera crímenes contra la humanidad. El dictador finalmente cae pero no pierde el prestigio y aprobación de sus iguales quienes lo siguen apoyando y defendiendo su "obra", pero el humanismo exige un castigo al responsable de los crímenes contra la humanidad. Esto porque la vida humana, la integridad física y moral y la permanencia en el país de origen (valores que fueron atropellados por el dictador) son desde el paradigma del humanismo valores universales, es decir, constituyen derechos y aspiraciones de todos los seres humanos por lo tanto se deben sobreponer a los valores militares y de la sociedad. Para el dictador y sus partidarios el valor superior es la seguridad nacional que se sobrepone a los derechos humanos pues la organización piramidal de los valores aquí es: dios, la patria, el comandante en jefe, las personas pudientes, los oficiales, los demás conciudadanos, los indios y los enemigos. Los asesinados, torturados y exiliados son enemigos por lo tanto están más abajo del último peldaño de la escala de valores y por lo tanto en la cúspide de la pirámide de los disvalores, es decir, constituyen aquello que es valioso eliminar. Por eso el dictador reaccionario y sus partidarios jamás admitirán que obraron mal, a lo más que llegarán es a admitir la comisión de algunos excesos que justifican plenamente por haberlo hecho en defensa de un valor superior. Pero si el dictador es revolucionario hará exactamente lo mismo, sólo que en defensa de la revolución que se constituye así en el valor de los valores que se sobrepone a los que constituyen los derechos humanos fundamentales.

No es que al humanismo no le interese la patria ni la seguridad de la nación, también ambas cosas constituyen valores en tanto posibilitan el vivir de los ciudadanos, pero exige de los gobernantes que esos valores se cautelen sin violar los derechos humanos que constituyen valores fundamentales. Puede incluso llegar a aceptar la suspensión temporal de algunos de los valores universales en momentos de crisis, como la libertad personal por ejemplo, solo si el prisionero comete actos punibles, nunca sólo por emitir opiniones en contra del gobierno y exige que la privación de libertad sea en un lugar en que sigan teniendo vigencia sus demás derechos fundamentales, es decir, su derecho a la

vida e integridad personal en condiciones adecuadas.

En una controversia entre un valor universal y otro nacional, comunitario, institucional o individual, el humanismo exige la preeminencia del universal.

La sustentabilidad de los valores

Cuando un determinado valor se constituye en el más importante en una situación dada lo que le da sustentabilidad es la red de valores que lo acompañan. Obsérvense los siguientes esquemas:

Amistad

Afecto lealtad desprendimiento

Solidaridad reciprocidad complicitad solapamiento suplantación

Humanidad

Existencialidad
(vida humana)

Corporeidad (cuerpo)	mentalidad(mente)	espiritualidad(espíritu)
Nutricidad, (alimentacion)	salubridad, (salud fisica y mental)	habitabilidad (lugar de residencia)

libertad	entretención	protección	felicidad	equilibrio	plenitud	procreación	
pertenencia	trascendencia	recreación	justicia	belleza	rectitud	honestidad	
coherencia	consecuencia	firmeza	templanza	esperanza	ilusión	amor	respeto
dignidad	abrigo	hospitalidad	trabajo	independencia	educación	aceptación	
exaltación	aprobación	reconocimiento	medicación	seguridad	individualidad		
alteridad	autonomía	generosidad	solidaridad	verdad	afecto	sexualidad	
serenidad	adaptabilidad	radicación.					

Se puede constatar que un determinado valor necesita para existir una base de otros valores los que deben evidenciarse en las actitudes y comportamientos correspondientes.

Los valores mutables.

Hay también una categoría de valores importantes en la vida de las personas y las sociedades que se evidencian en actitudes y comportamientos de las personas y que son de naturaleza cambiante pues lo que es valor en una situación determinada puede constituirse en un disvalor en otra.

Si inculcamos a nuestros alumnos que decir la verdad es siempre bueno y que mentir es siempre y en toda circunstancia malo al mismo tiempo les estamos inculcando que toda vez que diga la verdad debe sentirse bien consigo mismo y cada vez que mienta debe necesariamente sentirse culpable. Si examinamos ahora la verdad y la mentira funcionando en una situación concreta, veremos que el resultado puede ser algo que nunca quisimos que ocurriera o bien que el valor que inculcamos funciona como antivalue pues provoca daño. Veamos, una de nuestras alumnas se enamora de un joven, pero tiene prohibido pololear y si es sorprendida será irremediabilmente castigada, pide a su mejor amiga que es también nuestra alumna que le cubra las espaldas, es decir, que declare a sus padres que ella estuvo estudiando en su casa mientras estaba con el pololo disfrutando de las mieles del amor. Si la interpelada se niega privará a su amiga de algo que es muy bueno para ella y por lo tanto se sentirá pésimo por haber sido mala amiga, si accede y miente se sentirá muy mal por haber mentido, si accede y en lugar de mentir dice la verdad a los padres de su amiga se sentirá aun peor porque no sólo será mala amiga sino que con su acción provocará que esta última sea severamente castigada. Al final ambas alumnas resultan perjudicadas y esto no concuerda con el objetivo fundamental de la educación intercultural de procurar una formación que permita a nuestros alumnos un equipamiento moral para ser personas sanas y felices. La mentira es entonces un disvalor en otros contextos y no en el ejemplo que acabamos de analizar.

La coherencia: el valor de los valores en la práctica pedagógica.

Ya hemos dicho que la coherencia es un valor fundamental desde la perspectiva holística, pero además diremos ahora que es el valor de los valores en la práctica docente si se quiere lograr el objetivo fundamental de ayudar a que los alumnos comprendan que nuestras actitudes y comportamientos deben ser coherentes con los valores que hemos decidido tener.

En Chile y en otros contextos americanos se asiste a una falta de credibilidad por parte de los ciudadanos en las instituciones que en algún momento fueron prestigiosas. En una encuesta realizada en el 2001, el gobierno, los tribunales de justicia y los partidos políticos obtienen un índice que no sobrepasa el 15 por ciento, la iglesia obtuvo un poco más de credibilidad que los primeros, pero muy por debajo del cincuenta por ciento, en cambio los maestros sobrepasan el 70 por ciento. ¿A que se debe esto?. Obviamente la credibilidad es un valor que se configura si la persona o institución creíble evidencia en sus actitudes y comportamientos la coherencia entre lo que dice y lo que hace, es decir, practica los valores que dice tener y cumple los compromisos que adquiere y realiza la función que le corresponde con honradez, rectitud, probidad y honestidad.

Cada vez más los ciudadanos perciben las incoherencias entre el decir y el hacer. Por ejemplo, cuando un gobierno se dice democrático, pero con frecuencia reprime severamente las manifestaciones públicas de sectores ciudadanos, no atiende las demandas sino hasta que estos realizan una huelga de hambre y de vez en cuando clausura los medios informativos de oposición. No puede ser democrático un gobierno que en sus actuaciones evidencia actitudes y comportamientos coherentes con antivalores para la democracia como la represión, la intolerancia, la prepotencia, y la arrogancia pues éstos son valores autoritarios típicos y por lo tanto antivalores para la democracia.

La percepción de que alguien puede ser esencialmente de determinada manera sin que en sus actitudes y comportamientos estén presentes los valores que configuran esa condición es lo que permite que se ejerzan en un país el timo y el fraude con tanta frecuencia y facilidad. Si ayudamos a nuestros alumnos a aplicar el criterio de la coherencia al analizar las actitudes y comportamientos de los demás los estamos equipando para precaverse de ser timados por los embaucadores y al mismo tiempo les ayudamos a no ser ellos mismos unos timadores.

Lo anterior implica una doble tarea para el docente: por un lado utilizar la coherencia en sus actitudes y comportamientos cotidianos pues se educa a través del ejemplo, y por otro, cuidar que los contenidos sean coherentes con el objetivo fundamental que se persigue. Por ejemplo muchos maestros me han

informado que para fomentar la solidaridad en sus alumnos suelen organizar un partido de fútbol con los alumnos de otra escuela. Si observamos con detención lo que ocurre en esta actividad podemos llegar a la conclusión de que no hay coherencia con el valor que se quiere afianzar. En primer lugar en el fútbol lo que se busca es ganar el partido, esto implica que tenemos al frente un adversario con el que competimos por el dominio del balón y la búsqueda del gol, al que humillamos si le ganamos y el que nos humilla si perdemos. Las sensaciones vividas por los alumnos en el caso de ganar son de alegría y arrogancia, si pierden son de desagrado y humillación. Es decir, no hay ni actitudes ni comportamientos concordantes con el valor de la solidaridad. En resumen, el partido de fútbol es una actividad que sirve para desarrollar en nuestros alumnos el valor de la competición, para desarrollar la solidaridad debemos por lo tanto buscar una actividad distinta en que las actitudes y comportamientos realizados sean coherentes con dicho valor, es decir, en dicha actividad nuestros alumnos deben practicar por lo menos el desprendimiento, la colaboración, la protección y la compasión para hacerse acreedores del calificativo de solidarios.

La formación valórica en la reforma y en la EIB

De acuerdo a la reforma educativa chilena (el marco en el que se desarrolla la experimentación de la EIB en Chile), la formación valórica de los educandos corresponde al ámbito de los objetivos fundamentales transversales. El principio orientador establecido para la formulación de éstos es el de "estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad, y, sobre esta base, formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz". Deben, en el ámbito del desarrollo humano, contribuir a fortalecer la formación ética de la persona; a orientar el proceso de crecimiento y autoformación personal; y a orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo (Planes y Programas Indicativos del Ministerio de Educación)

Con relación a la formación ética interesa que el educando desarrolle capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro. Lo que debe evidenciarse es que será capaz de:

- ? Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común;

- ? Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad:
- ? Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

Todos los aspectos anteriores son concordantes con los propósitos formativos de la educación intercultural y el ámbito de los objetivos fundamentales transversales puede resultar también muy adecuado para su tratamiento. Dado que la transversalidad implica en la práctica “estar en todas partes y en ninguna a la vez”, la escuela intercultural, para aprovechar este aspecto de la reforma debe formular objetivos fundamentales transversales interculturales explícitos para la formación valórica de la persona intercultural. Del mismo modo puede aprovechar las estrategias que la reforma propone para el tratamiento en aula de este tipo de objetivos.

De acuerdo a lo hasta aquí discutido la formación valórica en educación intercultural implica el desarrollo de un conjunto de competencias que permita a la persona desempeñarse adecuadamente tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global.

Las competencias intelectuales y morales de los alumnos con relación a los valores que deben ser promovidas por la escuela y alcanzadas por ellos en el periodo escolar son por lo menos las siguientes: comprender que los valores son importantes en la vida de las personas y las sociedades y que su ejercicio se nota en actitudes y comportamientos de las personas; que hay valores permanentes y otros que son de naturaleza cambiante pues lo que es valor en una situación determinada puede constituirse en un disvalor en otra; que los valores funcionan en redes (para lograr la configuración de un valor deben concurrir otros valores); que las sociedades organizan su sistema de valores de acuerdo a su propia percepción por eso lo que en una sociedad constituye un valor puede ser un disvalor en las otras; que cada persona tiene el derecho de tener su propio sistema de valores, pero que será premiado cuando ejerza aquellos que son aceptados como valores por la sociedad en que vive y será socialmente castigado cuando ejerza aquellos que en dicha sociedad constituyen disvalores; que es absolutamente necesario aceptar que otros tengan un sistema de valores distinto del mío; que nuestras actitudes y comportamientos deben ser coherentes con los valores que hemos decidido tener; que una concepción holística y humanista de los valores reconoce valores universales, valores nacionales, valores institucionales, valores familiares y valores personales.

Cada una de estas competencias constituye por lo menos un objetivo

fundamental transversal los que pueden ser operacionalizados por la escuela utilizando las estrategias que la reforma sugiere para este ámbito.

En la formulación de sus propósitos y estrategias de aplicación, el Proyecto Educativo de cada establecimiento puede considerar en forma explícita como Objetivos Fundamentales Transversales las competencias relacionadas con los valores que son necesarias para la práctica de la interculturalidad los que, en el marco de la reforma, pueden ser operacionalizados por los establecimientos a través de acciones diversas como las siguientes:

- a) implícita o explícitamente en la formulación de los contenidos de los subsectores de aprendizaje, en sus respectivos programas de estudio,
- b) en los criterios por los cuales profesores y profesoras determinan la naturaleza de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, las formas preferidas de interacción personal, los énfasis en las tareas y procesos que forman parte de la actividad escolar diaria, así como en la forma de enfocar los contenidos por parte de los docentes y en los ejemplos y aplicaciones seleccionados.
- c) en el clima organizacional y de relaciones humanas de los establecimientos y en el grado de armonía observado entre este clima y lo que se busca estimular en alumnos y alumnas;
- d) en las actividades recreativas, de consejo de curso y de libre elección dentro de los establecimientos educacionales y, en general, en el ambiente total del establecimiento escolar;
- e) en actividades especiales periódicas (anuales, semestrales, quincenales, etc.), que la comunidad educativa del establecimiento organiza para orientar y fortalecer algunos o varios de los objetivos fundamentales señalados;
- f) en el sistema de la disciplina escolar, toda vez que el ejercicio de la libertad responsable y la capacidad de autogobierno la construye el niño y el joven a partir de su comprensión de la racionalidad y valor de las normas de convivencia, de su participación en la definición de las mismas, y de su protagonismo en la vida escolar;
- g) en el ejemplo cotidiano ofrecido por los profesores, directivos y administradores del establecimiento, coherente con estos objetivos.

Orientaciones para una didáctica de los valores en la EIB.

De acuerdo a las teorías pedagógicas los humanos aprendemos las cosas de cuatro modos distintos desde nuestra niñez: aprendemos imitando lo que los adultos hacen, aprendemos haciendo aquello que los adultos aprueban y dejando de hacer lo que ellos reprueban, aprendemos lo que los adultos nos transmiten y aprendemos investigando por nosotros mismos lo que queremos saber. Por eso la enseñanza de los valores debe hacerse aprovechando al máximo estas cuatro maneras de aprender y utilizando las estrategias más adecuadas a cada una de estas maneras de aprender de acuerdo al desarrollo cognitivo de nuestros alumnos.

La enseñanza por el ejemplo.

Los valores no sólo son importantes de ser enseñados sino practicados por los docentes en su actividad cotidiana. El docente transmite valores aunque no lo quiera pues los alumnos están siempre dispuestos y atentos a observar sus actitudes y comportamientos y naturalmente inclinados a imitarlos. Esta es una gran responsabilidad pues debiera obligar al docente a analizar cotidianamente sus actitudes y comportamientos a la luz de los valores que dice tener y que se propone enseñar a sus alumnos. Si dice y desea enseñar la templanza, pero se comporta como un energúmeno en su trato cotidiano, obviamente lo que está enseñando es otro valor y no aquel; si desea enseñar la amabilidad debe ser amable, etc..

La enseñanza por estimulación.

Es importante que el estímulo que incentiva las actitudes y comportamientos sea coherente con el o los valores que se dese estimular. Por ejemplo, si desea afianzar en las actitudes y comportamientos de sus alumnos la cooperación como valor más importante que la competición, pero coloca mejores notas a los que saben más de la materia y no a los que más cooperaron en el trabajo de grupo, entonces lo que está enseñando es todo lo contrario de lo que quiere enseñar. Los niños perciben que lo de la cooperación es una palabra bonita pero que no da dividendos académicos y buscarán la manera de simular que les importa la cooperación, pero en el futuro utilizarán la competición para obtener mejores resultados pues este es el valor que el maestro estimula con la mejor nota. Es muy importante que exista la coherencia entre una actividad y el o los valores para los que se realiza, es decir, que el incentivo o desincentivo conduzcan a la estimulación del valor que se quiere enseñar.

La estimulación positiva de los valores tiene necesariamente un correlato ineludible que es el desincentivo de la práctica de los antivalores y aquí suele usarse con mayor frecuencia la represión, pero es mucho más eficaz la

explicación del por qué de las cosas por eso desde la perspectiva holística se busca esto último. En lugar de decir “eso no se hace” es mejor utilizar otras estrategias comunicativas que involucran al alumno en la búsqueda de la solución. Por ejemplo si uno de nuestros alumnos se ha comprometido a traer algo a un compañero pero no lo ha hecho entonces este último lo increpa utilizando groserías en el recreo la solución más recurrida por los maestros es reprimir ambos comportamientos con frases como “eso no se hace” dichas con gesto adusto. Lo aconsejable es que el maestro se tome un minuto para analizar la situación: el responsable generador de ella es el alumno que no cumplió su compromiso, pero la respuesta del compañero tampoco es la más adecuada, como educador no puedo permitir que el primero sea un irresponsable ni el segundo un energúmeno que ande insultando a la gente cada vez que no le cumplan un compromiso, por lo tanto ambos comportamientos deben ser desincentivados, la forma de hacerlo es que el docente, con palabras simples y en forma amable pero enérgica, señale al primero que para una sana convivencia es imprescindible que los compromisos que hacemos los cumplamos y si no hemos podido hacerlo pidamos las disculpas correspondientes pues el no cumplimiento provoca un daño o al menos una contrariedad al que confió en nosotros quien en el futuro tenderá a desconfiar, pero lo más importante es que tendrá argumentos para no cumplirnos un compromiso a nosotros en el futuro, de tal manera que al cumplir nuestros compromisos también estamos de alguna manera creando el escenario para que nos cumplan; al otro señalarle que aunque tiene razón de estar irritado por el comportamiento de su compañero la forma de expresar su molestia no es la adecuada porque sus insultos no resuelven la situación, sino que provocan la irritación del otro lo cual genera réplicas que pueden conducir a una reyerta innecesaria. Ambos alumnos tendrán en qué pensar por un buen rato y argumentos para asumir que el profesor tiene razón. Con la estrategia “eso no se hace” en cambio no se consigue la comprensión de la situación por parte de los involucrados y sin ella el aprendizaje no puede simplemente ocurrir y en el futuro ambos alumnos en lugar de recurrir al profesor para resolver una controversia se ocultarán de él y armarán la reyerta.

La enseñanza por transmisión.

Dado que la enseñanza de valores implica al mismo tiempo el dominio y control de disvalores en educación intercultural hay que organizar la enseñanza de tal manera que los alumnos aprendan a distinguir valores y antivalores en situaciones simuladas e idealmente reales. Esto implica ayudarlos a comprender en cuales situaciones algo es un valor y en cuales otras es un disvalor; cuales son las actitudes y comportamientos que configuran dicho valor; cual es su jerarquía, es decir, si es un valor universal, nacional, institucional, comunitario, familiar o personal; cuales son los valores que lo sustentan y los antivalores que lo anulan; que comprendan que algo es un valor cuando su configuración en actitudes y comportamientos implica un beneficio para nosotros mismos y para

otros miembros de nuestra especie, pero se constituye en un disvalor cuando nos provoca daño a nosotros mismos o a los demás.

Como los valores son abstracciones que en los primeros grados los alumnos no están en condiciones de comprender es conveniente que en esta etapa aprendan los nombres de ellos y que asimilen que son importantes para las personas. Se pueden organizar juegos de roles en que los niños asumen ser un valor determinado que interactúa con los otros estableciendo relaciones gratas. También se puede establecer en cada semana un DIA de los valores en que el profesor hace una ceremonia sencilla en la que destaca con palabras simples los atributos del valor correspondiente (esto ha sido realizado por escuelas de Puerto Saavedra con excelentes resultados según lo informan los docentes que lo han puesto en práctica)

En los grados siguientes, cuando ya los alumnos son capaces de comprender abstracciones se pueden desarrollar actividades que permitan el desarrollo de las restantes competencias aludidas más arriba.

Los valores más importantes en educación intercultural son sin duda la interculturalidad y los que la sustentan por ello es conveniente que el docente se familiarice con el conjunto de valores que contribuyen a su configuración y pueda de esa manera enseñarlo a sus alumnos. Para ello es útil el siguiente esquema:

Interculturalidad

Alteridad comunicación conversación flexibilidad reparación reciprocidad

Amistad consideración respeto solidaridad hospitalidad legitimidad amplitud transparencia lealtad honestidad honradez justicia verdad, templanza, honorabilidad, racionalidad protección estimación coherencia consecuencia solidez bondad compasión humildad delicadeza rectitud armonía fraternidad gentileza afectuosidad transformación interlocución desarrollo territorialidad reconocimiento prosperidad pertinencia ciudadanía descentralización historicidad confianza sociabilidad sabiduría liberación diferenciación legitimidad experiencia personalidad autorregulación regulación

Al mismo tiempo identificar y explicar a los alumnos los antivalores que se oponen a la interculturalidad:

androcentrismo, xenofobia, eurocentrismo, intolerancia, definición, futurización, dicotomización, calificación, rigidez, antiintelectualismo, antiintrospección, conformidad, sumisión, represión, autorrepresión, etnocentrismo, racismo, mayoritarismo, tozudez, prepotencia, paranoia, antidebilidad, culto al poder, totalitarismo, superpatriotismo, fanatismo, discriminación, prejuicio, simulación, científicismo, sexismo, machismo, homofobia, nacionalismo, sigilo, dificultad, minorización, minusvaloración, pauperismo, analfabetismo, degradación, asimilación, centralismo, desconfianza, esclavismo, resistencia, desigualdad, desregulación,

La enseñanza por investigación.

Cuando ya los alumnos han desarrollado las competencias anteriores el maestro puede encargarles que hagan ejercicios de observación de los valores en su entorno familiar y comunitario y más tarde en el entorno nacional a través de la observación, registro y análisis de las actitudes y comportamientos de personalidades públicas. Los alumnos eligen a una determinada personalidad pública y hacen un registro documentado de sus actitudes y comportamientos durante un tiempo y luego identifican los valores/antivalores que evidencia, elaboran un informe y lo comunican a sus compañeros.